



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 15**

En Paredones a 13 días del mes de mayo de 2014, siendo las 09:13 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

**1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N° 7 DE 2014.**

- **SESION ORD. N° 07 DE FECHA 12.03.2014:** Se aprueba sin observaciones.

**2. ENTREGA DE ACTA ANTERIOR N° 8 DE 2014.**

Se hace entrega de acta anterior N° 8 de fecha 18.03.2014 a los Sres. Concejales para someterla a su respectiva a probación en la próxima sesión.

**3. INTERVENCIÓN SR. OSCAR YÁÑEZ.**

**Sr. Alcalde:** Señala que el acta esta muy extensa por lo cual le da la palabra al Sr. Oscar Yáñez quien quiere mencionar algunos temas.

**Sr. Oscar Yáñez:** Señala que el día 7 se les invito al aniversario de la UCAM, menciona que el Concejo no llego, y los Presidentes de los Clubes reclamaron, agrega que es una pena que ellos no participen.

**Concejal Guerrero:** Señala que no le llego la información y después se enteró que estaban de Aniversario.

**Sr. Oscar Yáñez:** Plantea que a la actividad de los Discapacitados tampoco participaron solo llego el Sr. Valenzuela, la cual era interesante para saber que está pasando con los discapacitados y lo que se está buscando para salir adelante con ellos, agrega que la Sede esta ahí pero no la pueden utilizar porque se está siendo ocupada por los kinesiólogos, por lo cual están en eso, solicitan que los apoyen porque los niños son de la comuna. Señal además que estuvo conversando con la Sra. Patricia por una plata que el Sr. Ahumada ofreció en Lolol, indica que converso en finanzas y le dijeron que solo se va a dar la plata con los recibos de los pasajes de lo contrario no se puede.

**Concejal Ahumada:** Aclara que él no ha ido a ofrecer nada a Lolol, porque cuando hace algo lo hace solo, y si consigue algo lo ve por intermedio del Municipio, agrega que el no ofrece nada sin antes tenerlo.



**Sr. Oscar Yáñez:** Señala que estuvo con la Sra. Patricia Torrealba y va a realizar una reunión con los Alcaldes para ver el tema de los adultos mayores.

**Concejal Briones:** Señala que no recibió invitación para lo de los adultos mayores.

**4. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014. ASISTE ANA MARÍA VALENZUELA GÓMEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y DANIEL FUENZALIDA CATALÁN, REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS.**

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Señala que en cuanto a la ley el Programa de Mejoramiento de la Gestión viene de años anteriores y su última modificación fue en el paro de noviembre del año pasado en donde los funcionarios municipales estaban solicitando la igualdad de los PMG con los funcionarios públicos, dentro de eso el Gobierno se comprometió a otorgar en el año 2014, 2015 y 2016 escalonadamente, el PMG va por porcentajes por cumplimiento de metas, para lo cual se debe realizar un programa de cumplimiento de metas por lo que se necesita el Acuerdo de Concejo para que se lleve a cabo, y se debe realizar para dar cumplimiento a lo que establece la ley, agrega que como se está comenzando es como una marcha blanca.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si antiguamente no se pagaba.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Señala que anteriormente no se pagaba, ya que se pagaba con las calificaciones que era un sistema individual donde no todos recibían sino que un porcentaje solamente.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si es por grado y de aprobarse cuando se comienza a cancelar.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Señala que es por grado, al grado alto le corresponde más y el más bajo recibe menos, menciona que este programa es para el 2015 ya que una vez que se cumple el programa se comienza a pagar.

**Concejal Valenzuela:** Consulta cuantas veces en el año.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Señala que son cuatro cuotas.

**Administradora Municipal:** Señala que como funcionarios municipales y en todos los estamentos públicos se trazan ciertas acciones para cumplimientos de metas en función de que suba el sueldo, que hasta el año pasado el Municipio realizaba las calificaciones donde se recibían recursos extras pero era de forma individual y el cambio es que todas las metas son de forma colectiva, por lo cual el documento que se les entrego detalla en qué consiste el plan para este año y si se logra cumplir se genera un incremento en el sueldo para el año 2015, menciona que se han fijado dos metas institucionales, que son mejorar el funcionamiento interno del Municipio a través de la aplicación del presente programa y mejorar la atención del público en el Municipio. Para eso está indicado las metas, los indicadores y el verificadores ya que cuando termine el año 2014 se debe analizar si se cumplieron las metas y si es así se cancela de lo contrario no, solo se paga un porcentaje bajo. Da como ejemplo que en el objetivo del buen funcionamiento, esta la realización de reuniones de coordinación de personal y elaboración de manuales de procedimientos y actualización del reglamento



interno y el organigrama, que son cosas fundamentales que están en el Municipio pero son muy antiguas y no se adecuan a lo existente. Respecto a mejorar la atención de público esta crear los manuales de procedimientos y realizar capacitaciones al personal.

Señala que luego están las metas por unidades de trabajo, menciona que en este programa están incluidos todos los Departamentos no como en otros Municipios que están solo los departamentos más importantes, da a conocer las metas por dirección, agrega que como se explicaba son metas colectivas y son todas medibles y verificables, señala que ya se ha enviado la información a la Subdere y ahora ellos solicitan el acuerdo de Concejo.

**Concejal Guerrero:** Los felicita ya que se entiende que desde ahí se va a mejorar la calidad de atención a las personas y además van a tener su propio control ya que nadie les ha exigido el colocar las metas que se establecieron.

**Concejal Valenzuela:** Señala que ojala que se cumpla ya que es vergonzoso ver los vehículos todos desarmados, señala que es bueno que los choferes estén preocupados de los vehículos.

**Concejal Ahumada:** Consulta si un Departamento no cumple la meta si se les baja a todos.

**Administradora Municipal:** Señala que se les baja a todos ya que es un programa colectivo.

**Sr. Alcalde:** Señala que todos los servicios públicos lo están realizando.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 22, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014", CUYO TEXTO EN DOCUMENTO ANEXO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.**

5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE BASES DEL FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. ASISTE ANABELLA GONZÁLEZ SALINAS, ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

**Encargada de Fomento Productivo:** Señala que el Fondeprou nace en el año 2010, y es un Fondo Comunal Productivo, menciona que en el año anterior se otorgo a los jóvenes y este año la propuesta está enfocada a mujeres entre 35 a 65 años de edad, señala que las mujeres emprenden por alguna necesidad.

**Sr. Alcalde:** Menciona que en las exclusiones se señala que no pueden postular las personas que hayan recibido un beneficio ya sea Sercotec, Corfo pero no se considera un tiempo, como por ejemplo que lo haya recibido en el año 1990, por lo cual sería bueno colocar un tiempo.

**Concejal Urzúa:** Consulta para cuanta gente alcanza.

Se señala que para 16 con un monto de \$200.000.-

**Encargada de Fomento Productivo:** Señala que además se estableció en las Bases que el Concejo tiene la facultad de modificar los montos que se solicitan si estiman que están sobrevalorados los montos o si no alcanza para todos.



**Concejal Guerrero:** Agrega que es tan poca la plata que es muy poco lo que pueden hacer.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si se ha realizado algún seguimiento del Fondeprou que se entregó a los Jóvenes.

**Encargada de Fomento Productivo:** Señala que algunos han progresado y otros realmente no.

**Concejal Guerrero:** Consulta si se ve la posibilidad de realizar visitas, ya que a veces reciben algo y después lo han vendido.

**Encargada de Fomento Productivo:** Señala que está considerado ahora realizar visitas, da a conocer las fechas que se tienen consideradas para el desarrollo de Fondeprou, agrega que las personas deben financiar el 10% de lo que se les entrega.

**Concejal Briones:** Señala que tiene una observación respecto a las bases ya que dice fecha de entrega de bases del 19 de junio al 11 de julio y presentación de proyectos es hasta el 11 de julio, consulta si se puede retirar bases y entregar el proyecto el mismo día.

A lo anterior se señala que si

Respecto a las bases presentadas por la Encargada de Fomento Productivo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 23, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBAN BASES DE POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNAL (FONDEPRO) AÑO 2014, DEFINIDO COMO UNA INSTANCIA COMUNAL CONCURSABLE DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS ORIGINADAS POR EMPRENDEDORES O MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA CON EL OBJETO DE PROMOVER E IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL, APORTANDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO DE PAREDONES.**

**6. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE BASES DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL. ASISTE MARCY GUERRERO MARTÍNEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**Directora Desarrollo Comunitario:** Da a conocer que el objetivo del Fondo de Desarrollo Vecinal es apoyar las iniciativas de desarrollo presentadas por las organizaciones territoriales o funcionales. (Hace entrega de las bases del Fondeva a los Sres. Concejales), menciona que en las bases se establece que las organizaciones deben estar vigentes para postular a algún proyecto, dentro de las exclusiones se encuentra que si las organizaciones se han adjudicado un proyecto dos años seguidos es decir años 2012 y 2013, no pueden presentar proyecto este año, ni tampoco aquellas organizaciones que tengan rendiciones pendientes. Agrega que no se van a financiar proyectos que incluyan construcciones, mejoras, reparación o equipamiento a locales o terrenos pertenecientes a particulares y que no estén cedidos en comodato o arrendados a las organizaciones, por lo cual en el caso de que sea así deben presentar el documento correspondiente.

**Sr. Alcalde:** Señala que el año pasado les pasó algo así con algunas organizaciones respecto a la infraestructura.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Da a conocer monto total que se entregaba en años anteriores y además señala que el concejo



tiene la facultad de rebajar el monto de los proyectos. Respecto a los plazos, la fecha de entrega de bases es desde el jueves 15 de mayo al jueves 10 de julio, las cuales también se pueden descargar de la página y el plazo máximo para la entrega de los proyectos es el día 10 de julio. Agrega que las organizaciones que presenten proyectos deben presentar el acta de acuerdo con la firma de los asistentes.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si van a bajar ya que han varios que han postulado dos años seguidos.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Señala que en un primer resumen hay como doce organizaciones que no pueden postular.

**Concejal Urzúa:** Consulta que el monto es de \$ 300.000.- más el monto que aportan la organizaciones.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Señala que el aporte es relativo a menos que quieran establecerlo en las bases, lo que se considera es la mano de obra.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si hay instituciones que no estén vigentes.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Señala que de doscientas hay como 130 que están con el directorio al día y el resto no por distintas situaciones.

**Concejal Guerrero:** Señala que antes de que lleguen al concejo lo importante sería ver los conflictos existentes y que se vean en Dideco.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Señala que cuando ellos también sepan de situaciones de las organizaciones los deriven a Dideco.

**Concejal Briones:** Plantea que sería conveniente establecer que ellos aporten un monto, ya que algunos se les va a entregar el dinero sin mayor esfuerzo.

**Sr. Alcalde:** Señala que ellos realizan distintos tipos de aporte y cuando ellos los revisen si tienen que realizar algún recorte evalúan ese punto.

Respecto a las bases del Fondevé presentadas se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 24, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBAN BASES PARA POSTULAR A SUBVENCION DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVÉ) AÑO 2014, CONFORME A DOCUMENTO ADJUNTO.**

**Concejal Guerrero:** Consulta si las organizaciones religiosas también sacan las personalidad jurídica en el Municipio.

A lo anterior se señala que sí.

#### 7. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE BASES CONCURSO CARGOS VACANTES ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

**Jefe Departamento de Salud:** Da a conocer el cronograma, señala que el concurso comienza el 15 de mayo hasta el 18 de junio la entrega de documentos, la entrevista de las personas.



seleccionadas sería el 20 de junio, la comisión resolvería el 24 de junio, agrega que todos los plazos de las bases son los días hábiles a excepción del punto N° 6, que es la publicación del concurso. Respecto a la identificación de los cargos vacantes son: un cargo administrativo para la sección de orientación médica que es el SOME, con 44 hrs. categoría E, un cargo administrativo en el departamento de salud, con 44 hrs. categoría E, un cargo encargada/o de contabilidad, finanzas y habilitada/o con 44 hrs. categoría C, cargo técnico paramédico con 44 hrs. categoría C para Posta de Salud Rural Las Viñas, y un cargo de técnico paramédico con 44 hrs., categoría c para Posta de Salud Rural San Pedro de Alcántara. Señala que los requisitos son los establecidos en la Ley, menciona los antecedentes a presentar y la ponderación de los antecedentes y entrevista.

**Concejal Urzúa:** Plantea tema de la experiencia ya que hay gente joven que ha egresado recién por lo cual no tiene mucha posibilidad, señala que pasa lo mismo que con las empresas cuando se licita algo en el Municipio.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que cierto es que uno de los problemas que tienen los jóvenes es la experiencia, pero señala que una de las políticas es darle oportunidades a los jóvenes, agrega que en este concurso se están regularizando los cargos que no estaban regularizados. Agrega que la Paramédico de Las Viñas ha funcionado muy bien ya que ha tenido una muy buena recepción de la comunidad y ha sido muy bien evaluada.

**Concejal Valenzuela:** Señala que entonces el concurso está claro.

**Jefe Departamento de Salud:** Agrega que hay un cambio en las categorías y que de todas formas el concurso es concurso y una de las garantías es que están aprobadas las personas por las postas, menciona que se debe regularizar el cargo de Lucía ya que ella es técnico en Contabilidad y esta como administrativo, menciona que el cronograma esta ajustado por lo cual se solicita la aprobación del Concejo.

**Concejal Urzúa:** Consulta si sigue la niña que está en Alcántara.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que si, ya que ella está por un programa al igual que Marcela que está en Bucalemu.

**Concejal Guerrero:** Menciona que es muy bueno ya que cuando van los médicos, enfermero o los Kinesiólogos los paramédicos deben estar para todos lados.

**Jefe Departamento de Salud:** Plantea que se están quedando escasos de Box en las postas, agrega que quieren hacen un Mini CCR para hacer atención kinésica en Alcántara, para lo cual se le solicito las dependencias del Registro Civil al Alcalde, ya que es más fácil y la idea es acercar la atención a las personas.

**Concejal Guerrero:** Plantea situación que señalaba el Sr. Yáñez con el tema de los kinesiólogos, ya que a él le ha tocado traer muchas personas a terapia y la sala esta súper bien equipada y presta un tremendo servicio a la comunidad, a lo cual consulta si interviene en algo con los discapacitados o es solo por tener un espacio físico, ya que dentro de lo que ve, es como los van rehabilitando y las personas se van recuperando gracias al tratamiento que les hacen ahí.



**Jefe Departamento de Salud:** Plantea que uno de los trabajos que se está haciendo es evitar que se postren las personas con anticipación, lo que implica un desgaste para la familia, señala que la organización de los discapacitados utiliza la casa una vez al mes para las reuniones, menciona que lo que se está haciendo ahora es un convenio y se está entregando horas, se les reserva las horas a los niños o personas con discapacidad, ya que la Sra. Gabriela lo solicito por los reclamos que habían.

**Concejal Ahumada:** Señala que hay un gran trabajo ya que se sorprendió cuando vio al maestro Mino hace unos días manejando, agrega que hace un rato don Oscar menciona el tema de la sala.

**Concejal Valenzuela:** Agrega que él había dicho que realizaría una denuncia afuera por el tema.

**Concejal Ahumada:** Consulta que ahí quien decide.

Se señala que la asamblea.

**Sr. Alcalde:** Señala entonces que se hace, dejar de atender a los enfermos para desocupar la casa.

**Concejal Guerrero:** Plantea que hay mucha gente que se atiende ahí.

**Concejal Valenzuela:** Señala que lamentablemente no están los espacios.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que cuando se hizo el CCR que no todas las comunas lo tienen, se realizo una asamblea con los discapacitados y la mayoría de las personas votaron por que se utilizara el espacio y después el viene al Concejo, ni siquiera viene en representación de la asamblea, menciona que se hablo que le están quitando la casa a los discapacitados y no es así, porque se organizo esas instalaciones con el fin de darle mayores servicios a los discapacitados. Agrega que en la agrupación no están todos los discapacitados de la comuna y que es un grupo, señala que don Oscar ni siquiera es el Presidente de la Organización, y además cuando se realizo una reunión con los discapacitados se realizó en la UCAM porque acá no dan los espacios para reuniones, agrega que el también ha sido beneficiario del CCR al igual que su señora.

**Concejal Guerrero:** Señala que como autoridades lo deben defender porque es un beneficio espectacular.

**Concejal Urzua:** Consulta si él es el Presidente de la Agrupación.

A lo anterior se señala que no.

**Jefe Departamento de Salud:** Menciona que cuando se voto para que ellos utilizaran dependencias para el CCR, su propia señora voto a favor de ceder el espacio, señala que el Concejo debe velar por cuidar el bien comunal, agrega que se quiere realizar una ampliación por que les falta espacio.

Se consulta si hay dudas respecto a las bases y se procede a realizar el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 25, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBAN BASES GENERALES DE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS VACANTES DE LA PLANTA DE SALUD MUNICIPAL:

- 01 CARGO ADMINISTRATIVO PARA SECCIÓN DE ORIENTACIÓN MÉDICA Y ESTADÍSTICA (SOME), 44 HORAS, CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE PAREDONES, CATEGORÍA E).
- 01 CARGO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE SALUD, 44 HORAS, CATEGORÍA E).
- 01 CARGO ENCARGADA/O DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y HABILITADA/O DEPARTAMENTO DE SALUD, 44 HORAS, CATEGORÍA C).
- 01 CARGO TÉCNICO PARAMÉDICO, 44 HORAS, POSTA DE SALUD RURAL LAS VIÑAS, CATEGORÍA C).
- 01 CARGO TÉCNICO PARAMÉDICO, 44 HORAS, POSTA DE SALUD RURAL SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, CATEGORÍA C).

**Concejal Briones:** Rechaza lo anterior ya que las bases deberían haber estado con cinco días de anticipación y además se cambiaron hojas en la presente sesión.

**Concejal Guerrero:** Consulta si se puede adecuar atrás para estacionamiento para los funcionarios y dejar espacio para las personas.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que esta la intención pero es un Proyecto mayor, pero no hay recursos en el Gobierno para infraestructura para este año.

**Concejal Guerrero:** Señala que con unos diez estacionamientos mas se despejaría un poco.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que el día de ayer tuvieron la visita de dos Concejales consulta si tienen alguna observación que hacer al respecto.

**Concejal Briones:** Plantea que hay pocas horas para dentista ya que ayer se entregaron nueve horas, y habian alrededor de 18 personas, algunas quedaron con hora para el viernes y otras no, por lo cual se debe ver como se soluciona.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que no es así ya que el día de ayer se entregaron 14 horas para dentista para el lunes, miércoles y viernes, 14 hrs. para cada día, agrega que la dentista atendió 25 personas, y además de las 14 hrs, se dieron 5 horas para extensión horaria para el lunes, miércoles y viernes, por lo cual lo que dicen que se entregaron nueve horas es una información que no es exacta.

**Concejal Briones:** Señala que la funcionaria que está en el SOME le entrego la información.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que la información de las personas que se atendieron se la entrego Lidia hoy en la mañana.

**Concejal Briones:** Consulta si ella le ha dicho que se necesita más dentista.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que ellos saben las necesidades que tienen y las están tratando de suplir. Agrega que desconoce si la Ley cambio, pero los Concejales no pueden solicitar información directamente a los funcionarios, tiene que ser a través del Concejo ya que genera situaciones complicadas.





**Concejal Briones:** Señala que quiere que quede en acta, que él fue quien solicitó si era posible que le entregaran el listado de las personas que habían sido atendidas.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que no es necesario que le grite, agrega que para entregarle el listado de los pacientes esa es información de los pacientes, a lo cual él puede entregar el número de personas atendidas o las estadísticas pero no de los nombres de las personas que se atendieron ya que esa es información confidencial.

**Sr. Alcalde:** Menciona que eso es excederse de las facultades, señala que el Concejal Guerrero tiene la palabra.

**Concejal Briones:** Menciona que le están negando el derecho de expresarse.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que además la dentista está entregando mayor atención al Hogar de Ancianos, a los mayores de 70 años que no están en los programas de atención bucal del Estado y a los diabéticos lo cual es muy complicado, las cuales son iniciativas que están más allá de lo que establecen los programas, además de la atención preferencial del GES y las metas que son embarazadas, seis años, sesenta años, doce años y menores de 20 años, por otra parte como hay información que no se maneja de primera fuente la dentista solicitó exponer en el Concejo la realidad de atención bucal, es complicado decir que se atendieron 9 personas cuando en realidad fueron 25, señala también que cuando las personas quedan con antibióticos y generalmente tienen que volver a los 8 días, esas horas quedan reservadas, no es que se le reservaron al hermano o a un amigo, la dentista las reserva simplemente porque esta con un tratamiento.

**Concejal Guerrero:** Señala que se ve claramente que la atención dental ha mejorado, y dentro de eso cree que la dentista tiene mucho trabajo, consulta si se le ha mejorado la remuneración, agrega que es una muy buena dentista y tiene muy buena voluntad.

**Concejal Valenzuela:** Señala que es molesto porque si visitaron el Consultorio, si escucharan a 36 personas que estaban allí, no dirían lo mismo, molestarse don Jorge porque le dicen que están colapsados con la dentista, están colapsados, hay personas que salen solo reclamando.

**Sr. Alcalde:** Señala que ese es un tema a nivel nacional.

**Concejal Valenzuela:** Agrega además que lo que no saben ellos es que el Consultorio está dividido, ya que él conversa con muchas personas, agrega que fueron a la reunión de Salud y le dieron ganas de renunciar, porque había funcionarias que en el momento comenzaron a llorar, cuando hay una funcionaria que llora al frente que se hace, está muy dividido el Consultorio, por lo cual cuando habla con Don Jorge le ha preguntado cómo está la parte humana, y le dice que bien y cuando sale se da cuenta que miente.

**Jefe Departamento de Salud:** Menciona que él no acostumbra a mentir, señala que las relaciones humanas han mejorado considerablemente, la división de la que él habla, de que hay dos grupos, debe clarificar la información y no entregarla así como así, ya que las cosas se hablan con nombre y apellido.

**Concejal Valenzuela:** Consulta porque comenzó a llorar ese día la Sra. Débora.



**Jefe Departamento de Salud:** Señala que el Sr. Briones cuestiono, a lo mejor con mucha razón, que la comisión de calificación debía tener Ministro de Fe, Débora decía que no y Lucia le dijo que si, y Debora consulto donde esta establecido y Lucia había respondido que en la ley y que se le había dicho, lo cual fue una discrepancia y Débora se puso a llorar, y se le dio el respaldo. Agrega que siempre en términos profesionales van a haber diferencias y discusiones, lo cual no es división. Agrega que tampoco se ha molestado porque se dijo que faltaban horas dentales sino lo que le molesto fue que se le estaba gritando.

**Concejal Briones:** Señala que él le esta diciendo al Encargado de Salud de la comuna, que de repente la facultad de concejal muchas veces no se ocupo o no se trabajo en esa área, pero como lo dice el concejal Valenzuela ayer estuvieron a las 5:20 a.m. en el Consultorio, hay cosas que no funcionan bien como otras que funcionan excelente, como la toma de exámenes, excelente, nada que decir una atención como pocas veces se da, pero hay que hacer un mea culpa como Jefe del Consultorio, ya que hoy no se pueden dar el lujo de que ellos como Concejales, quizás van a ser siempre intransigentes en el sentido de decir sabe que esto esta malo, porque van siempre con el ánimo de mejorar, no es el ánimo de andar siempre haciendo criticas, ayer se felicito a la Sra. Sonia y Don Claudio ya que a las seis y media ya tenían a todas las personas despachadas, pero hay cosas que no están funcionando bien, y hay que asumir la responsabilidad como jefe de servicio, quizás la dentista va a venir con su planteamiento al Concejo, pero se debe tener la responsabilidad de decir a lo mejor no me di cuenta, a lo mejor se me fue de las manos o a lo mejor los conductos de información que yo tenía en el SOME, no me entregaron la información correspondiente, puede ser, si yo le digo nueve personas hasta las 12:30 hrs. habían nueve personas, para su conocimiento la Señorita que estaba ahí, de quien no recuerda el nombre, nos dice el día miércoles debiera atender la misma cantidad de personas, pero hay días que se bloquea, por reuniones, y nos queda todo ese colapso, si atendieran las 14 personas los lunes, los miércoles y los viernes no tendrían ningún problema, pero a veces hay reuniones y se corre de día a la gente. Agrega que le gustaria que se abrieran los espacios, como están en democracia, los espacios a que las organizaciones que están dentro del Cesfam puedan reunirse, ya que hay organizaciones que necesitan poder juntarse, a lo mejor muchas veces en horario de trabajo se les dice que no se puede.

**Sr. Alcalde:** Señala que después si hacen reuniones en horario de atención reclamaran que no atienden a las personas.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que no se les ha negado ninguna reunión a la Asociación de Dirigentes, las asambleas se realizan los últimos viernes del mes, y se reúne en horario hábil, por lo cual no sabe cuál es la crítica. Consulta cual día se les ha negado realizar reunión.

**Concejal Briones:** Señala que le hará llegar toda la información y la de la reunión en papel.

**Concejal Ahumada:** Señala que cuando hay problemas así se debería conversar con el Jefe de Departamento para tratar de solucionarlo, antes de criticar y decir esto está todo malo o publicarlo, se debe tratar de solucionar el problema y no hacerlos más grandes, ya que a ellos no les beneficia en nada, agrega que a las personas es difícil de hacerles el gusto a todos, y muchas veces la gente encuentra todo malo aunque se está haciendo bien, agrega que cuando van al doctor afuera igual les toca esperar.



**Concejal Guerrero:** Señala que días atrás en un Centro Medico de Santa Cruz, tenia hora a las 17:00 hrs. y lo atendieron a las 21:00 hrs. y considerando que se está pagando.

**Concejal Urzua:** Señala que siga funcionando como esta ya que la salud ha mejorado mucho.

**Jefe Departamento de Salud:** Respecto a lo que señalo Don Sergio, en relación a que no asume las críticas, no se escucha lo que se dice ya que hay días de dentista que antes no estaban considerados, y respecto a lo señalado por el Concejal Guerrero piensa que si se merece una asignación la dentista. Agrega que muchas veces hay distintas reuniones ya sea de equipo o a nivel regional. Agradece a los Concejales que reconocer el avance de la Salud por el equipo, ya que es desgastador la critica constante, da la impresión de que quieren que las cosas no funcionen, y no se habla de todo el esfuerzo que se ha hecho, agrega que considera que persiste un ataque que es personal, a lo cual no entiende por qué se le ataca tanto en tema de responsabilidades que están compartidas, lo más notorio es el caso de la casa ya que nadie más la ha solicitado, por lo cual se tiñe con el trabajo que se ha realizado lo cual lamenta.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay que reconocer que se ha realizado un buen trabajo y hay un mejoramiento evidente comparado con años anteriores.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que con tanta critica lo único que se logra es que se resienta el equipo.

**Concejal Briones:** Señala que porque se mete al equipo en esto, señala que cuando hay que asumir responsabilidades y si él cree que lo anda persiguiendo por el contrario.

**Sr. Alcalde:** Señala que se debe acotar el tema, ya que se ha hablado mucho de lo mismo.

**Jefe Departamento de Salud:** Señala que siempre ha asumido las responsabilidades, pero si hay responsabilidades que están segregadas hay una parte clínica cuya responsabilidad es de la Directora del Consultorio, y es primera vez que lo toca, y se demuestra que el tema es personal ya que dando a conocer los logros se le responsabiliza de todo a él.

**Concejal Briones:** Señala que se debe asumir las responsabilidades cuando se asume un cargo.

**Sr. Alcalde:** Le señala al Concejal Briones que él es el Presidente del Concejo y otorga la palabra cuando lo estima y termina el tema si así lo amerita.

**8. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS. ASISTE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que primero van a comenzar con la Distribución de los Saldos, que son los saldos de todos los programas que quedaron del año pasado y pasan para el año 2014, el primer saldo que tienen señala que es de Prodesal de la Estación de monta, donde quedaron \$ 2.710.000, lo cual se distribuye en honorarios para el veterinario y el cuidador, para el potro, productos farmacéuticos, arriendo de terreno y una devolución.



Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 26, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA DISTRIBUIR SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR PROGRAMA COMUNITARIO PRODESAL, DENOMINADO "ESTACION DE MONTA", MODULOS 1 Y 2 EN LA FORMA QUE SE INDICA:

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
15					Saldo Inicial de Caja.-	\$ 2.710.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.710.000.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004			Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (Veterinario y Cuidador).-	\$ 1.860.000.-
22	01	002			Para Animales.-	\$ 320.000.-
22	04	004			Productos Farmacéuticos.-	\$ 50.000.-
22	07	001			Servicios de Publicidad.-	\$ 100.000.-
22	09	001			Arriendo de Terrenos.-	\$ 80.000.-
26	01				Devoluciones.-	\$ 300.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.710.000.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** La segunda distribución de saldo también es de Prodesal correspondiente al módulo I y Modulo II, donde quedan \$ 3.000.020.- que se distribuye en Honorarios de los Profesionales de Prodesal, materias primas y semi elaboradas, arriendo de vehículo, capacitación, mesa de coordinación y devoluciones, las devoluciones son por prestaciones de servicios la cual no se va a utilizar y se debe devolver.

**Concejales Briones:** Consulta si esos recursos que se van a devolver no se alcanzaron a utilizar.

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que en el año 2013 anteriormente renunció una de las personas que estaba en Prodesal, y el cargo no fue cubierto de inmediato y ese es el monto que se debe devolver.

**Concejales Valenzuela:** Consulta por el arriendo de vehículo.

**Jefe Departamento de Finanzas:** Menciona que corresponde a los buses que arriendan para el traslado de Agricultores para las capacitaciones.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 27, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA DISTRIBUIR SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR PROGRAMA COMUNITARIO PRODESAL, CORRESPONDIENTES A LOS MODULOS 1 Y 2 EN LA FORMA QUE SE INDICA:

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
15					Saldo Inicial de Caja.-	\$ 3.020.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.020.000.-</b>



**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004			Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (Honorarios).-	\$ 364.000.-
22	04	016			Materias Primas y Semielaboradas (insumos agrícolas).-	\$ 200.000.-
22	09	003			Arriendo de Vehículo.-	\$ 1.004.000.-
22	11	999			Otros (Capacitación).-	\$ 737.000.-
22	12	999			Otros (mesa coordinación, café, azúcar, etc.).-	\$ 351.000.-
26	01				Devoluciones.-	\$ 364.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.020.000.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Respecto a la tercera, también es distribución de saldo correspondiente al programa "Paredones Vive el Deporte 2013" y programa cultural "San Pedro de Alcántara celebra a San Francisco", señala que estos recursos no se alcanzaron a utilizar el 2013, por lo tanto pasan al 2014, lo cual queda como deuda flotante.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 28, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA DISTRIBUIR SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR PROGRAMA RECREACIONAL DENOMINADO "PAREDONES VIVE EL DEPORTE, TALLERES 2013" Y PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO "SAN PEDRO DE ALCANTARA CELEBRA A SAN FRANCISCO", EN LA FORMA QUE SE INDICA:**

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
15					Saldo Inicial de Caja.-	\$ 1.679.980.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.679.980.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
34	07				Deuda Flotante (Paredones vive el deporte, talleres 2013, \$ 915.000.- y San Pedro de Alcántara celebra a San Francisco, \$ 764.980.-)	\$ 1.679.980.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.679.980.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que lo del programa Omil es similar al anterior ya que los recursos no se alcanzaron a gastar y pasa al año 2014, y se distribuye en Honorarios, material de oficina y servicios de publicidad.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 29, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA DISTRIBUIR SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "OMIL" EN LA FORMA QUE SE INDICA:**



**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
15					Saldo Inicial de Caja.-	\$ 1.508.797.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.508.797.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios (honorarios).-	\$ 700.000.-
22	04	001			Materiales de Oficina.-	\$ 2.810.-
22	07	001			Servicios de Publicidad.-	\$ 805.987.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.508.797.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Respecto a la distribución de saldo de la gestión, se distribuye en sueldos base ya que se debe llamar a Concurso los cargos de Secplac y Control por lo cual no va alcanzar los recursos que se habían establecido anteriormente, ya que ambos cargos son grado 8°, además del cargo del chofer de la máquina, y comisiones de servicios.

**Concejal Briones:** Consulta por la asignación Municipal.

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala los ítem que corresponde a personal de planta y contrata, también distribución para proyectos ya que se había considerado el profesional solo por seis meses y va a estar todo el año, además la dieta de los Concejales por la modificación que se realizó, gastos por comisiones y representación en el Municipio ya que tiene entendido que el año pasado solicitaron subir un poco para las capacitaciones, distribución para prestación de servicios, que es la diferencia de la Secretaria de Prodesal, diferencia de arquitecto EGIS, también está la distribución de un programa de verano, que son las contrataciones a jóvenes en el verano para apoyo a las oficinas Municipales, apoyo a organizaciones comunitarios que es para la formulación de proyectos, materiales para mantenimientos y reparación, otros que es para la reparación de la red de internet, servicio, producción y desarrollo de eventos en donde se encuentra la actividad del Villa La Paz, y celebración día de la madre que faltó para la contratación de un artista el cual se realizó el día de ayer en la escuela.

**Concejal Valenzuela:** Señala que estuvo muy débil el día de la madre.

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que se consideró apoyar a la Escuela, además está la distribución del arriendo de la casa de brigada forestal, programa de permisos de circulación ya que se debe actualizar porque son muy antiguos, servicios informáticos por la mantención de los programas contables, asesorías administrativas a los diferentes departamentos, señala que hay una deuda también con el terreno de la Junta de Vecinos del Rincón de Boyeruca, una transferencia al A.P.R. de Bucalemu por una solicitud, aporte a la comuna de Huara, se suma para mantención de caminos comunales y también para vías urbanas. Da a conocer gastos, y saldos de proyectos para el presente año. Señala que se pasó con una deuda flotante de los juegos artificiales y multas de TAG.

**Concejal Guerrero:** Consulta por las multas de TAG.



**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que son las multas que vienen en los permisos de circulación pero de otras personas no del municipio.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 30, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA DISTRIBUIR SALDO INICIAL DE CAJA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, EN LA FORMA QUE SE INDICA:**

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
15					Saldo Inicial de Caja.-	\$ 154.751.830.-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 154.751.830.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	01	001	001		Sueldos Base (creación de cargos Control y Secplac).-	\$ 5.200.000.-
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L.-	\$ 9.000.000.-
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529.-	\$ 1.900.000.-
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2 D.L. 3.501.-	\$ 1.440.000.-
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N° 18.675.-	\$ 2.040.000.-
21	02	001	001		Sueldo Base (chofer maquina retro y diferencia grados 11° por media jornada).-	\$ 3.800.000.-
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L.-	\$ 2.400.000.-
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3.501.-	\$ 800.000.-
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N° 18.675.-	\$ 400.000.-
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717.-	\$ 1.800.000.-
21	02	004	006		Comisiones de Servicio en el País.-	\$ 1.500.000.-
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales (diferencia de honorarios de encargado de proyectos y apoyo a proyectos).-	\$ 3.900.000.-
21	04	003	001		Dieta de Concejales.-	\$ 1.500.000.-
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.-	\$ 1.500.000.-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (diferencia honorarios secretaria Prodesal).-	\$ 270.000.-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (diferencia honorarios arquitecto Egis municipal).-	\$ 1.514.000.-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (por programa denominado Inserción de Mano de Obra por Cesantía, trabajos de verano).-	\$ 2.600.000.-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (apoyo a Organizaciones Comunitarias en la formulación de proyectos).-	\$ 2.000.000.-
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para Mantenimiento y Reparaciones.-	\$ 1.000.000.-



22	04	999		Otros (materiales diversos).-	\$ 1.000.000.-
22	06	999		Otros (reparación red de internet, antena y otros).-	\$ 2.500.000.-
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (actividad Villa La Paz \$ 245.000.- y celebración Día de la Madre \$ 210.000).-	\$ 455.000.-
22	09	002		Arriendo de Edificios (brigada forestal de enero a mayo).-	\$ 950.000.-
22	09	999		Otros (programas permisos de circulación, patentes municipales y bodega).-	\$ 4.000.000.-
22	11	003		Servicios Informáticos (mantención programas contables).-	\$ 1.500.000.-
22	11	999		Otros (asesoría administrativa a los diferentes departamentos).-	\$ 4.000.000.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias (nivelación de terreno junta de vecinos El Rincón de Boyeruca).-	\$ 95.200.-
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado (A.P.R. Bucalemu)	\$ 1.104.000.-
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado (Fondepro).-	\$ 1.000.000.-
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado (aporte a Huara).-	\$ 2.000.000.-
31	02	002	022	Consultorías, Asistencia Proyecto Construcción Casetas Sanitarias, Bucalemu.-	\$ 1.200.000.-
31	02	004	001	Mantención Caminos Comunales.-	\$ 1.910.530.-
31	02	004	002	Conservación Vías Urbanas.-	\$ 6.542.656.-
31	02	004	003	Solución Definitiva para Recuperación y Reconstrucción Patrimonial, localidad de Paredones.-	\$ 17.699.000.-
31	02	004	010	Construcción Pasarela El Quillay.-	\$ 769.000.-
31	02	004	012	Construcción Pozo A.P.R. Bucalemu.-	\$ 2.200.000.-
31	02	004	014	Habilitación Pozo Profundo Paredones, con Bomba y Empalme.-	\$ 980.000.-
31	02	004	017	Construcción Lomos de Toro en avenida San Juan, Doctor Moore y Acceso a Villa Ilusión.-	\$ 12.420.000.-
31	02	004	018	Habilitación Sistema de Riego Estadio San Pedro de Alcántara.-	\$ 1.780.000.-
31	02	004	019	Ampliación del Consultorio Municipal de Paredones.-	\$ 3.284.000.-
31	02	004	020	Solución Definitiva para Recuperación y Reconstrucción Patrimonial, localidad de San Pedro de Alcántara.-	\$ 20.359.000.-
31	02	004	021	Mejoramiento Escala Bucalemu Alto.-	\$ 4.858.000.-
31	02	004	027	Construcción de 6 Refugios Peatonales, Paredones, sector plaza; San Pedro de Alcántara, sector centro; Carrizalillo; Bucalemu, sector posta; Rincón de Boyeruca y La Población.-	\$ 11.600.000.-
31	02	004	029	Construcción de Lomos de Toro, Paredones 1 sector plaza; Cutemu 2 sector escuela.-	\$ 1.624.000.-
34	07			Deuda Flotante (fuegos artificiales navidad en Paredones \$ 1.999.200; multas Tag otros municipios, arancel, etc. \$ 2.358.244).-	\$ 4.357.444.-
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 154.751.830.-</b>





**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que se deben incorporar los proyectos de arrastre del 2013, donde se aumenta en el PMB - Programa de Mejoramiento de Barrios, por distintos proyectos, además de la transferencia de la Subdere por el Edificio Consistorial, y su respectiva distribución.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 31, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR PROYECTOS DE ARRASTRE AÑO 2013, EN LA FORMA QUE SE INDICA:**

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
13	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrios (Mejoramiento Infraestructura Sanitaria Paredones \$ 26.460.000.- y Asistencia Técnica C.C.S. Bucalemu \$ 1.200.000.-)	\$ 27.660.000.-
13	03	099			De Otras Entidades Públicas (Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria Villa La Plegaria, Paredones \$ 77.707.000.- y Construcción Salón de Kinder Escuela San Pedro de Alcántara \$ 47.441.000.-)	\$ 125.148.000.-
13	03	002	999		Otras Transferencias de la Subdere (Reposición Edificio Consistorial \$ 1.709.101.000.- y Reposición Oficinas Públicas San Pedro de Alcántara \$ 12.592.000.-)	\$ 1.721.693.000.-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1.874.501.000.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
31	02	001	024		Gastos Administrativos, Reposición Edificio Consistorial Paredones.-	\$ 2.000.000.-
31	02	002	022		Consultorías, Asistencia Técnica Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Bucalemu.-	\$ 1.200.000.-
31	02	002	024	001	Consultorías, Reposición Edificio Consistorial Paredones.-	\$ 60.000.000.-
31	02	004	013		Obras Civiles, Reposición Oficinas Públicas San Pedro de Alcántara.-	\$ 12.592.000.-
31	02	004	024		Obras Civiles, Reposición Edificio Consistorial Paredones.-	\$ 1.477.668.000.-
31	02	004	030		Obras Civiles, Mejoramiento Infraestructura Sanitaria Paredones.-	\$ 26.460.000.-
31	02	004	031		Obras Civiles, Construcción y Equipamiento Sede Comunitaria Villa La Plegaria, Paredones.-	\$ 77.707.000.-
31	02	004	032		Obras Civiles, Construcción Salón de Kinder Escuela San Pedro de Alcántara.-	\$ 47.441.000.-
31	02	005	024		Equipamiento, Reposición Edificio Consistorial Paredones.-	\$ 140.377.000.-
31	02	006	024		Equipos, Reposición Edificio Consistorial Paredones.-	\$ 29.056.000.-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1.874.501.000.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que se deben crear las asignaciones por la incorporación de proyectos, los cuales da a conocer.

**Concejal Briones:** Rechaza ya que hay \$ 53.800.000.- que corresponden a ocho refugios peatonales, y se está pagando un millón doscientos.



Se señala que lo que pasa es que los refugios tienen incorporados los paneles solares.

**Concejal Briones:** Señala que si es así los aprueba.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 32, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA CREAR ASIGNACIONES EN EL CLASIFICADOR DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA FIE 2013 Y FIE 2014 Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO IRAL, FINANCIADOS POR LA SUBDERE, Y PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL, EN LA FORMA QUE SE INDICA:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION
31	02	004	004	Mejoramiento Escuela Luis Artemón Pérez y Reposición Vivienda Docente.-
31	02	004	005	Mejoramiento Infraestructura Escuela Santa Ana de La Población.-
31	02	004	006	Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Copihues de El Calvario.-
31	02	004	007	Mejoramiento Luminaria, Pintura y Construcción Pozo Profundo Escuela Básica Los Briones.-
31	02	004	008	Mejoramiento Infraestructura Escuela Básica Las Carmelitas de El Quillay.-
31	02	004	011	Ampliación Recintos Cocinas Establecimientos Educativos Bucalemu y Lo Valdivia.-
31	02	004	015	Oficina para Secplac y Choferes de la Municipalidad de Paredones.-
31	02	004	016	Construcción Multicancha Villa Hospital.-
31	02	004	022	Construcción 8 Refugios Peatonales en varios Sectores de la Comuna de Paredones.-

ACUERDO N° 33, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA FIE 2013 Y FIE 2014 Y PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO IRAL, FINANCIADOS POR LA SUBDERE Y PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL, EN LA FORMA QUE SE INDICA:

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACIÓN	VALOR
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-	\$ 175.908.256.-
13	03	002	999		Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere.-	\$ 8.400.000.-
13	03	099			De Otras Entidades Públicas.-	\$ 44.771.000.-
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 229.079.256.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACIÓN	VALOR
31	02	002	024	002	Asistencia Técnica Proyecto Reposición Edificio Consistorial (Profesional rendiciones, etc.).-	\$ 8.400.000.-
31	02	004	004		Mejoramiento Escuela Luis Artemón Pérez y Reposición Vivienda Docente.-	\$ 20.334.125.-
31	02	004	005		Mejoramiento Infraestructura Escuela Santa Ana de La Población.-	\$ 11.094.073.-



31	02	004	006		Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Copihues de El Calvario.-	\$ 30.048.839.-
31	02	004	007		Mejoramiento Luminaria, Pintura y Construcción Pozo Profundo Escuela Básica Los Briones.-	\$ 13.571.950.-
31	02	004	008		Mejoramiento Infraestructura Escuela Básica Las Carmelitas de El Quillay.-	\$ 17.951.448.-
31	02	004	011		Ampliación Recintos Cocinas Establecimientos Educativos Bucalemu y Lo Valdivia.-	\$ 22.786.999.-
31	02	004	015		Oficina para Secplac y Choferes de la Municipalidad de Paredones.-	\$ 6.298.822.-
31	02	004	016		Construcción Multicancha Villa Hospital.-	\$ 44.771.000.-
31	02	004	022		Construcción 8 Refugios Peatonales en varios Sectores de la Comuna de Paredones.-	\$ 53.822.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229.079.256.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que hay otro incremento del presupuesto Municipal Vigente por el Programa Prodesal, que corresponde a la tercera cuota año 2013 para financiar los honorarios desde enero a abril, lo cual se distribuye en los honorarios de las personas de Prodesal.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 34, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROGRAMA COMUNITARIO DENOMINADO PRODESAL, MODULOS 1 Y 2, CORRESPONDIENTE A TERCERA CUOTA DEL AÑO 2013 PARA FINANCIAR HONORARIOS DESDE ENERO A ABRIL 2014, ENVIADOS DE INDAP, EN LA FORMA QUE SE INDICA:**

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	099			De Otras Entidades Públicas.-	\$ 17.384.569.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.384.569.-</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004			Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (módulo 1 y 2).-	\$ 17.384.569.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.384.569.-</b>

**Jefe Departamento de Finanzas:** Señala que hay una incorporación pro el programa OMIL, correspondiente a una cuota pendiente del año 2013, a lo cual señala su respectiva distribución que son en honorarios, viáticos, movilización y aire acondicionado.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 35, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "OMIL", CORRESPONDIENTE A CUOTA PENDIENTE AÑO 2013, FONDOS ENVIADOS DEL SENCE, EN LA FORMA QUE SE INDICA:**

**AUMENTA EN INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	099			De Otras Entidades Públicas.-	\$ 1.800.000.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.800.000.-</b>



**AUMENTA EN GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (sueldos febrero).-	\$ 700.000.-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (viáticos).-	\$ 183.280.-
26	01				Devoluciones (correspondiente a saldo de viáticos).-	\$ 16.720.-
29	04				Mobiliario y otros.-	\$ 514.706.-
29	05	001			Máquinas y Equipos (aire acondicionado).-	\$ 385.294.-
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.800.000.-</b>

**9. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Se hace entrega al Concejal Briones del audio de sesión N° 5 de fecha 07 de febrero de 2014.-

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

- **Solicitud de Fecha 22.04.2014, del Subcentro de Padres y Apoderado del Pre-Kinder y Kinder de la Escuela El Potrero;** Solicitan premios para Bingo Bailable, a realizar el día sábado 18 de mayo.

**10. Varios:****Concejal Guerrero:**

- Plantea tema de vivienda ya que citaron a su mama a que fuera el día de hoy a Rancagua, para reclamar porque se le llovía la casa y el tema era para las personas que tenían casas abandonadas no algunas fallas menores, y llevan a las personas para que hagan un reclamo ellos, siendo adultos mayores, por lo cual sería más conveniente traer a un jefe de servicio del Serviu a la comuna.

**Sr. Alcalde:** Señala que eso era para las personas que tenían sus casas abandonadas.

**Concejal Guerrero:**

- Solicitud de corte de pasto para Lo Valdivia.
- Plantea que en el Rincón de Boyeruca no alcanza lo que se solicito para el tema de la electrificación, señala que si se van a dar recursos que se realice algo bueno.
- Consulta si colocaron postaciones o si se ha realizado algo por la extensión de redes.
- Señala que los conectores que se habían colocado antes en Bucalemu eran de 10, y debían colocarse de 30 por lo cual se reventaron y fue plata perdida.
- Respecto a Prodesal señala que tiene entendido que se va abrir inscripción al programa, para lo cual solicita que sea abierto a la comunidad.
- Consulta cuando se va aplicar maicillo.
- Solicita reparar camino en donde Los Castro en El Cardal.

**Concejal Ahumada:**

- Con respecto a lo que decía el Concejal Guerrero al tema de electrificación del Rincón de Boyeruca, señala que se deberían pedir presupuestos.



**Concejal Briones:**

- Solicita colocar dos focos al santuario DE San Pedro de Alcántara y mejorar accesos al templo como por ejemplo tubos.
- Respecto a casa de don Urbano Correa en el Pasaje San Joaquín señala que donde cerraron las alcantarillas se llena su casa con agua, por lo cual sería bueno que colocaran tubos
- Solicita focos para la pasarela.
- Solicita reperfilado camino el Quillay.

**Concejal Valenzuela:**

- Consulta por lomos de toro y disco pare que esta frente a la Escuela.

**Concejal Guerrero:** Plantea que el vio la ley y señala que el disco pare está mal puesto.

**Concejal Valenzuela:**

- Señala que debería invitarse a Carabineros un día a la reunión.
- Consulta por luminarias para sector La Quinta.
- Solicita camión para joven que necesita trasladar arena.

**Concejal Briones:**

- Plantea tema de pasarela El Quillay que aun no se termina.
- Señala que el estuvo con los artesano y le faltan las ventanas.

**Concejal Ahumada:** Señala que el las hizo pero deben reparar los marcos

**Concejal Urzúa:**

- Solicita Ripio para subida de Carrizalillo.
- Consulta por internet para las escuelas.
- Señala que el joven de las luminarias es muy bueno.

Sr. Alcalde: Señala que cuando tengan un requerimiento de las luminarias lo realicen a través de obras ya que después el director de obras no va a tener conocimiento de las reparaciones que hagan.

**Concejal Urzua:**

- Señala que ya está trabajando la empresa del plan global.

Se levanta la Sesión a las 11:52 horas.


  
 The image shows two official circular seals. The top seal is for the Municipality of Paredones, with the text 'MUNICIPALIDAD DE PAREDONES' and 'ALCALDE' visible. Below it is a signature in blue ink. The bottom seal is for the Municipal Secretary, with the text 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD', 'SECRETARÍO MUNICIPAL', and 'PAREDONES' visible. Below it is another signature in blue ink.

**JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ**  
 ALCALDE

**PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ**  
 MINISTRO DE FE

## TABLA DE SESION ORDINARIA N° 15

- Aprobación de acta anterior N° 7 de 2014.
- Entrega de acta anterior N° 8 de 2014.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014. Asiste Ana María Valenzuela Gómez, Administradora Municipal y Daniel Fuenzalida Catalán, representante de funcionarios.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal. Asiste Marcy Guerrero Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Bases del Fondo de Desarrollo Productivo. Asiste Anabella González Salinas, Encargada de Fomento Productivo.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Bases Concurso cargos vacantes área de Salud Municipal.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Finanzas. Asiste Jefa del Departamento de Finanzas.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.

